



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 21/13/27-00
ACTA 1109/05/07/2021

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. LIC. LUCIA CALDERON GARCETE”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/413/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA con el que acompaña la nota de la Prof. Lic. LUCIA CALDERON GARCETE C.I.C. N° 1.810.533, Profesora Titular del Departamento de Enseñanza Gestión de la FP-UNA, en la cual solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, desde 01/07/2021 hasta el 31/12/2021, a fin de proseguir con las gestiones de la jubilación.

El Memorando DGP/148/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que informa los permisos concedidos a la Prof. Lic. Lucía Calderón Garcete.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/13/27-01 CONCEDER Permiso con Goce de Sueldo a la Prof. Lic. LUCIA CALDERON GARCETE, del 01/07/2021 al 31/12/2021, para proseguir con las gestiones de la jubilación.

21/13/27-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente